

Fu Abierta a las doce horas del día veintinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia de D. Luis Arce y Orta, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver los asuntos citados en la convocatoria, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

NOMBAMIENTO  
Auxiliar Secre-  
taria —

Visto expediente para nombramiento de Auxiliar de Secretaría-organista, a cuya vacante solamente se ha presentado instancia suscrita por D. Camilo Sola Bescausa de esta localidad, el cual reúne las condiciones exigidas en el pliego oportunamente formalizado, en cuanto a los servicios de auxiliar. Se acuerda por unanimidad nombrar auxiliar de Secretaría de este Municipio a D. Camilo Sola Bescausa, con el sueldo mínimo reglamentario y todos los demás derechos y deberes que le exige tal Reglamento, si bien este nombramiento tendrá carácter de interinidad, mientras el nombrado no haya demostrado aptitud suficiente para el desempeño tanto del cargo de auxiliar como del de organista, aesp al primero.

Visto escrito devado por D. Fermín Salvo Boucal, solicitando se le conceda en venta un trozo de terreno situado en la Carretera de Brausa, para edificar en él un edificio para vivienda. Se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud en cuanto compete a este Ayuntamiento; si bien poniendo por condición a la venta que la instalación de agua corriente a domicilio, será de cuenta de quien edifique el solar vendido. Se acuerda tan mismo que pase este escrito a la Junta de Ventas para su definitiva resolución. Visto reclamación que formula ante el Ayuntamiento



el Sr. Presidente de la Junta de Regadio, sobre la direccion de los desagües de saneamiento en determinados lugares de este pueblo, y solicitando que todos los saneamientos que se permitan se sigan en direccion a la regata de S. Juan, a fin de poderlos utilizar más tarde en el riego. Se acuerda por unanimidad tener en cuenta lo indicado por el Sr. Presidente de la Junta de Regadio, si bien en los casos concretos a que ahora se refiere, no es posible introducir las modificaciones que solicita.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion a las tres horas del dia antes dicho, firmando con el Sr. Alcalde todos los señores asistentes, con cuyo el Secretario fue certifico.

Luis Munuera

Vitor Santesteban

Lozano Gamara

Juan de Barreneche

Benito Arana

Maximo Lopez

Requena Moya

Santo J. Martin



[Signature]

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Hilario Morras

D. Santos San Martín

D. Maximo Lopez

D. Lorenzo Zamora

D. Victor Santesteban

D. Benito Arana

Elacion compromisario para designacion de Diputados Forales.



En Abarzuza a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez de la mañana y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesion extraordinaria en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Aruendiarri Orta los Sres. Concejales que figuran al margen, asistido por el infrascripto Secretario D. Juan Garcia Barberena. El Sr. Alcalde declaro abierta la sesion exponiendo a los reunidos el objeto de la misma, ordenando al Sr. Secretario la lectura de los decretos de 4 y 11 de Febrero ultimo, publicados en el Boletin Oficial del Estado numero 49 de 18 de febrero ultimo, por lo que se ordena la renovacion total de las Diputaciones Provinciales y cuya eleccion, por lo que a la provincia de Navarra se refiere, ha de tener lugar en el Palacio Provincial el dia 20 de marzo del corriente año, debiendo este Ayuntamiento proceder a la designacion del Compromisario que representando a la Corporacion ha de participar en la eleccion de los Diputados que corresponden al Partido Judicial de Estella a que este Ayuntamiento pertenece.

El señor Presidente cumpliendo con lo mandado en el artículo 11 del Decreto mencionado anuncio que concurria la votacion, procediendo acto seguido a realizarla, verificandose secretamente y por medio de papeletas que cada uno de los señores fuere depositando con la urna colocada al efecto; terminada esta operacion, dio comienzo el escrutinio, extrayendo el Presidente una por una las papeletas depositadas, que fuere en numero de siete, las que, despues de leidas en alta

vos, examinadas y confrontadas su número con el de votantes, dió el resultado siguiente: Máximo López Advarrari - Cinco votos - Luis Armentariz Diez. Un voto - Lorenzo Gamuz. Un voto

Terminada la votación, según resulta de las operaciones anteriormente descritas, el Presidente preguntó si había alguna protesta que hacer sobre la votación o contra el escrutinio, no habiéndose formulado ninguna.

Y inmediatamente y en virtud de lo actuado queda proclamado Colegislador para que en representación de este Ayuntamiento asista a la elección de Diputados Provinciales D. Máximo López Advarrari, Jefe de este Ayuntamiento, a quien se proveerá de una certificación de esta falta y de la oportuna credencial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, de la que se remitirá certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia al comunicarle el nombramiento efectuado, firmando todo lo asistiendo conmigo el Secretario, de que certifico

Luis Armentariz

Vicente Sanjurjo

Lorenzo Gamuz

Bonito Aranz

Yiginio Morras

Máximo López

*[Handwritten signature]*

Santos J. Marbur



*[Handwritten flourish]*